

# EL CORREO DE CANTÁBRIA

PERIÓDICO TRISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

«**TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA**»

Director: D. Antonio del Campo Echeverría

AÑO XXIII

Santander 18 de Enero de 1904

Núm. 8

## EL CORREO DE CANTÁBRIA

PUBLÍCASE LOS

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Santander... trimestre 2,50 ptas.  
Fuera de la capital... » 3 »  
Extranjero... año 25 »

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

Precios convencionales según su extensión y número de inserciones.

Comunicados y reclamos precios especiales

La correspondencia dirijase á la administración  
Muelle núm. 8

## SANTORAL

Día 18.—LUNES.—La Cátedra de San Pedro en Roma, Santa Prisca, Santa Margarita y San Volusiano.

DÍA 18.—MARTES.—Santa Sara, San Canuto, Santa Germana, San Mario y Santa Marta.

## POR LA INSTRUCCIÓN

El Alcalde señor Martínez y Fernández al tomar posesión de la presidencia del excelentísimo Ayuntamiento dió á conocer propósitos que toda la prensa aplaudió, como debían aplaudirse.

Prometió el joven Alcalde que dedicaría preferente atención á la instrucción, á cuyo efecto crearía las escuelas que fueran necesarias, y no ha demorado el cumplimiento de su promesa.

En la última sesión del Ayuntamiento presentó el señor Martínez una proposición que le enaltece y á la par prueba la sinceridad con que habló al hacerse cargo de la Alcaldía.

Tan solo por esto merecería el señor Martínez que se le tributasen los plácemes que justamente está recibiendo.

En estos tiempos en que los que son elevados á altos puestos tanto prometen y tan poco cumplen, es digna de aplauso la conducta de los que en pocas palabras exponen ideas provechosas, y tratan de darlas inmediato cumplimiento.

El propósito de aumentar el número de escuelas municipales no puede ser mas laudable.

Difundiendo la instrucción, haciendo cuanto sea posible porque las estadísticas de nuestro país no arrojen los abrumadores y vergonzosos datos que arrojan respecto al estado de cultura de España, puede alcanzarse la regeneración de la patria, cada día más necesitada de esfuerzos que la saquen de la triste situación en que se halla.

Las estadísticas manifiestan que Santander es una de las provincias en donde la instrucción se halla más difundida, ocupando por este concepto la Montaña el cuarto lugar.

El que nuestra provincia supere á la mayor parte de las de España en instrucción, no significa que esta sea en la Montaña todo lo perfecta que debiera ser.

Puede consolarnos la idea de que en medio del atraso general que se nota en nuestra patria, Santander se signifique como una de las provincias que mejor atienden á la instrucción; pero de ningún modo dicha idea debe hacernos creer que hemos llegado á

alcanzar el grado de cultura general que constituye la base del engrandecimiento de los pueblos.

El propósito de llegarle á alcanzar debe ser el norte de todos cuantos puedan contribuir á tan importante finalidad.

Creense cuantas más escuelas mejor, como el señor Martínez solicita en su proposición; obliguese á los padres á enviar sus hijos á los centros de instrucción; dótense á las escuelas que ya existen y á las que puedan crearse del material necesario para la enseñanza, y cuando todo se halla llevado á cabo se tendrá la seguridad de haber cimentado la prosperidad y el engrandecimiento de una patria nueva, fuerte é instruída.

Completamente seguros estamos de que el día en que las estadísticas dejen de manifestar que existen millones y millones de españoles que no saben ni leer ni escribir, á su vez dejarán los establecimientos penitenciarios de llenarse continuamente de desgraciados á quienes las luces de la instrucción y de la cultura nunca iluminaron.

El enemigo más temible de las modernas sociedades es la ignorancia, y todo aquello que contribuya á hacerla desaparecer, irá en beneficio de todos.

Por eso la proposición del Alcalde señor Martínez es digna de aplauso y de apoyo por parte de cuantos puedan hacer algo para que los propósitos de la primera autoridad local se conviertan en hechos, con lo que la capital de la Montaña confirmará una vez más la justa fama de culta de que goza.

## Ramillote Literario

### DOS FLORES

De la infancia en el arrullo,  
de la vida en la albrada,  
son, madre y mujer amada;  
rosa y pintado capullo  
de fragancia delicada.

Y no hay alma dolorida,  
ni tormentos punzadores,  
ni corazón con herida  
para aquellos que en la vida  
encontraron esas flores.

M. R. Blanco Belmonte.

## PATRONATO DE PRESOS

En cumplimiento de lo prevenido por circular de la Junta Superior de Prisiones, se reunió el viernes la local de este partido, á fin de acordar la contestación que hubiera de darse á aquella acerca de la posibilidad de organizar el patronato de presos.

Por todos los asistentes fué reconocido que en Santander, habia de ser cosa fácil la organización de dicho patronato.

El Presidente de la Audiencia, insistió en la necesidad de dejar constituida la escuela en la Cárcel.

El alcalde señor Martínez, prometió reparar el presupuesto carcelario y destinar á la adquisición del material de enseñanza la mayor suma que fuera dable y desde luego toda la de que pueda disponer sin quebranto de los servicios, oferta que fué aceptada y agradecida por el señor Presidente de la Junta.

En vista de la opinión de los congregados relativa al asunto objeto de la convocatoria, se acordó contestar á la Junta Superior de Prisiones en el sentido de que podia afirmarse que en Santander era posible la organización del Patronato de presos, quedando nombrada una comisión indicadora de las

corporaciones y personas con las que deba y se crea que puede contarse para aquel humanitario propósito.

## LIGA DE CONTRIBUYENTES

El viernes, á las cinco y media de la tarde, se reunió la Junta directiva de la Liga de Contribuyentes, bajo la presidencia de don Carlos Saro.

El señor presidente manifestó que habia visitado al señor administrador de Correos para pedirle el establecimiento de buzones en todas las estaciones de ferrocarriles y que aquel funcionario le habia manifestado que la Liga debia dirigir su pretension á la Dirección general, pero tan solo para las estaciones mas importantes de la provincia, y así se acordó.

Leyóse una comunicación en la que la Cámara de Comercio ofrece apoyar las gestiones para el aumento de categoría de la Comandancia de la guardia civil, y en vista de ella se acordó pedir á la Cámara que se adhiera á la exposición que con aquel objeto elevó la Liga.

El secretario señor Lavín propuso como socio, y fué admitido, á don Manuel Villamil García.

El señor Saro dijo que habia llegado á su conocimiento que el ministro de la Guerra, se halla dispuesto, en cuanto las Cortes aprueben el proyecto de ley, á enviar á esta capital un regimiento de infantería.

Después dió lectura el señor Lavín á una carta particular del general Linares, en la que manifiesta la imposibilidad de enviar el escuadrón de caballería.

El señor Solinís dijo que si no enviasen el regimiento no debía volverse á solicitar, y se levantó la sesión.

Poco después se celebró la Junta general de la misma Asociación.

Fueron leídos los artículos del Reglamento para la elección de nueva Junta y se nombró una comisión que designase á los nuevos vocales.

Los vocales á quienes tocaba cesar eran don José Rodríguez López, don Sotero Roiz, don Jorge Mowinkel, don Joaquin Presmanes, don Alejandro Ramos, don José Cabrero, don Pablo Martínez, don Manuel Bravo, don Juan M. Solinís y don Pedro San Martín, propietarios, y don Enrique Vaquero, don Manuel Lainz, don José Nova, don Cesáreo Ortiz y don Ignacio Portilla, suplentes.

Continúan los señores don Carlos Saro, don Bonifacio Alonso, don Francisco Salazar, don Faustino Odriozola, don Alonso Fernández Baladrón, don José del Barrio, don José de Lavín Fernández, don Gustavo Pérez Cuevas, don Angel Pérez Eizaguirre y don Rafael Botín S. de Porrúa, propietarios, y don Atilano Vaquero, don Enrique del Campo y don Eloy Gonzalez, suplentes.

La comisión nominadora presentó su propuesta, que fué la siguiente:

Vocales propietarios reelegidos: don José Rodríguez López, don Jorge Mowinkel, don Pablo Martínez, don Manuel Bravo, don Juan M. Solinís, don Enrique Vaquero, don Alejandro Ramos, don Joaquin Presmanes, don Manuel Lainz y don Cesáreo Ortiz.

Suplentes elegidos: Don Felipe Sesma, don Francisco Pérez Salceda, don Rafael García, don Pedro Castañeda, don Juan Mazariegos y don Antonio Basterrechea.

Aprobada la propuesta, la Memoria y el Balance de cuentas, se levantó la sesión.

## EL OBRERO ANCIANO

«Se desea envejecer—decía Bruyere—y se teme la vejez.» Es porque la vejez es una decadencia general del individuo, una rebaja en su valor fisiológico intelectual y económico. No parece ser, sin embargo la ancianidad una etapa necesaria de la evolución

de los seres. Todos no envejecen. Así, los insectos, las mariposas, no presentan en su corta existencia ningún signo de decadencia precursora de la muerte. Mueren en plena actividad.

El hombre es quien da el tipo más completo de la ancianidad. Vive largo tiempo, porque es más capaz de defenderse contra las causas destructoras. Ha podido sucesivamente evitar el colmillo de los animales carnívoros, el hambre, y recientemente, muchas enfermedades infecciosas. Y así su existencia se ha prolongado hasta llegar á un límite medio de setenta y dos años, según los cálculos de Lexis. Ha logrado poner muy lejos el límite de la vida; pero no ha logrado hasta ahora evitar la decadencia que le sobreviene, casi fatalmente, en los momentos últimos.

Se ha advertido que la labor intelectual gasta al individuo mucho menos que los oficios manuales. La explicación es muy sencilla. La fatiga física es la más dañosa; es la que agota más los órdenes, predisponiendo á la tuberculosis y á todas las dolencias viscerales que disminuyen poco á poco la vitalidad. En cambio el trabajo intelectual, realizado discretamente, produce una cierta excitación nerviosa, útil para la vida general de todo el organismo. Muchos sabios y muchos escritores llegaron á una edad muy avanzada: Fontenelle, Victor Hugo, Mesonero Romanos, Bretón de los Herreros, por ejemplo.

Volvamos al obrero manual. Este, por rara casualidad, llega á la vejez. Debilitado en su fuerza física, siente poco á poco disminuir su valor representativo en salario. Cuando el obrero se presenta con una barba gris, ve que el ojo del patrono escudriña sus cabellos blancos, tratando de apreciar qué rebaja de esfuerzo útil pueden anunciar esas canas. A cierta edad el trabajo es casi difícil de encontrar. Al menos en la Administración pública donde el retiro es después de cierto número de años de servicio, un derecho adquirido, el anciano puede continuar su labor hasta mucho antes de que comience su decadencia física; y aquel derecho le defiende aun contra una cesantía injusta. Más para el obrero anciano al que ningún contrato garantiza, no hay más porvenir que el hospital.

Y así no es raro el encontrar trabajadores que tratan de disfrazar con el tinte el lamentable aspecto de sus cabellos blancos. Un médico me contaba una vez, que habia conocido en el hospital á una mujer joven aún, y cuyos cabellos, después de su admisión en la Casa Caridad, emblanquecieron. Admirado de aquella especie de artificio, que no parecía en relación con el carácter de la enferma, la interrogó sobre el asunto. «—¡Ay,—dijo ella,—empecé á encanecer á la edad de veinticinco años. Desde entonces, á pesar de mi rostro juvenil, me era difícil encontrar trabajo. Y tuve que apelar á la estratagema de tñirme.»

Es que en nuestra sociedad moderna, que llamamos civilizada, la lucha económica elimina cruelmente á los débiles, á los enfermos, á las mujeres, á los viejos pobres. Estos últimos—realmente incurables—son los más sacrificados. Entre ciertas tribus salvajes se mata á los viejos, que constituyen bocas inútiles. Entre nosotros, se da á esos viejos raciones de tal suerte medidas, que se les mata de hambre lenta.

El viejo, que fué el jefe de la familia, cae progresivamente en una condición muy deplorabile. Llega á convertirse á veces—y esto se observa, sobre todo, en la mayor parte de las familias de obreros, en el criado de sus hijos. Y esto cuando, siendo joven, tuvo la fortuna de crear una descendencia. Los viejos aislados, sin familia, mueren en medio de la calle, cuando no se suicidan ó se vuelven locos, que suele ser el caso más frecuente.

La sociedad tiene el deber de prestar ayuda al obrero anciano; deber que no puede eludir sin faltar á la finalidad misma de la civilización, que es la solidaridad humana. Pero se puede preguntar en qué forma ó en



qué condiciones es conveniente socorrer al obrero anciano. ¿El seguro? ¿La beneficencia? Son las dos formas en las cuales el auxilio social puede manifestarse. El seguro es evidentemente, lo más equitativo y lo que hiera menos la dignidad del individuo. El empleado de Administración que deja cada mes una pequeña cantidad para su retiro, y el industria! que paga cada año una prima de seguros, adquieren derechos á reembolsos que no deben á la bondad de las gentes.

Sería de desear que prevaleciese este sistema. Más para esto, sería preciso un cambio profundo en nuestras costumbres económicas. Será preciso que el seguro se imponga á todos y que, en los años de actividad, el adulto separe de su salario la parte que le constituya después una reserva cuyas rentas disfrute. Será preciso que la colectividad, ó más concretamente el Municipio, favorezca el desarrollo de los seguros obligatorios para todos y que ayude al trabajador á hacer las economías necesarias. De esta suerte la solidaridad social será realmente eficaz y redentora, y por ella el trabajador verá acercarse sin espanto el período de la vejez.

Pero el seguro no ha de bastar para todas las necesidades. La beneficencia será, desgraciadamente, necesaria para una multitud de infortunados que no habrán podido reservarse el beneficio de un retiro obrero. Esta laguna debe llenarla el poder público promulgando una ley, á la vez equitativa y prudente, y merced á la cual, en cierto momento de la evolución individual, el obrero anciano tenga asegurado el reposo.

Rinconete.

### TRIBUNALES

El viernes se celebró el juicio oral de la causa seguida por alboroto y desacato, contra Ezequiel Pardo Herrera y otros seis.

El señor Fiscal en el acto del juicio retiró la acusación respecto á seis de los procesados, sosteniéndola contra el Ezequiel Pardo, para quien pidió la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional y 250 pesetas de multa.

Se cita por el Juzgado de instrucción de esta capital á don Antonio García Quevedo, don Felipe González Prieto y don Benigno Lastra Hazas, á fin de que comparezcan ante la Audiencia provincial á actuar como jurados los días 27 del actual; 3 de febrero; 1, 2, 7, 8, 9, 14, 15 y 16 de marzo, y 11 de abril próximos.

También se cita á Eulalia Alonso, Manuel Toca, Victoriana González, Remedios y Emilia Cueto, y Felipe Castillo, vecino de Calleja de la Cuenca, para que se presenten á prestar declaración en el término de seis días.

Relación de las causas señaladas para verse en juicio oral durante la presente semana.

Día 18.—Del Juzgado de Laredo contra Lorenzo Valle, por lesiones; abogado, señor García Briz; procurador, señor Ruiloba.

Día 18.—Del de Santoña contra Torcuato Samperio, por disparo; abogado, señor Orbeta; procurador, señor Ruiloba.

Día 19.—Del de Santander contra Tomás Fernández, por lesiones; abogado, señor Escabajillo; procurador, señor Polidura.

Día 19.—Del de ídem contra Bonifacia Fiocchi, por estafa; abogado, señor Parets; procurador señor Ingelmo.

Día 20.—Del de Torrelavega contra Francisco Riva, por lesiones; abogado, señor Morante; procurador, señor Escudero.

Día 20.—Del de Reinosa contra Crisanto López y otro por lesiones; abogado, señor García Briz; procurador, señor Ingelmo.

Día 21.—Del de Santander, contra Silveriano Guriérrez, por hurto, abogado, señor Polanco; procurador, señor Alvarez Corral.

Día 22.—Del de Laredo contra Eusebia Fernández, por calumnia; abogado, señor Meana y Lastra; procuradores, señores Uslé y Ruano.

### MILITARES

Por el ministerio de la Gobernación se ha acordado de real orden anular el fallo de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, declarando soldado á Fermín Fermín Fernández Robledo, y ordenar que, previo reconocimiento del hermano del mozo,

hecha por el tribunal médico militar, vuelva la Comisión á fallar la excepción de aquél.

También se ha dispuesto de real orden que el mozo Rogelio Díaz Martín, del alistamiento de esta capital y del reemplazo de 1902, que alega estar inútil, sea reconocido por los médicos militares de la localidad donde se encuentre, por no serle posible trasladarse á Santander.

Ha sido destinado á este regimiento de reserva el capitán de infantería don Esteban Latorre Escobar.

Se ha concedido el retiro para Bárcena de Cicero, al sargento de esta Comandancia de Carabineros don Maximino Fernández Palacios.

### LA REGIÓN AGRONÓMICA

Cuanto indicábamos en el artículo que en el último número dedicamos á la región agronómica, va confirmandose.

Los ingenieros que vinieron á Santander para hacerse cargo de los servicios agronómicos de la provincia, han salido ya para Vitoria y San Sebastián.

Y como siempre ha sucedido que la marcha es fácil y la venida se hace desear ó no se consigue nunca creemos que Santander se ha quedado, á pesar de la promesa ministerial, sin la capitalidad de la región, y sin Granja experimental.

Dios quiera que nos equivoquemos, y que una vez más se cumpla aquello de que nadie es profeta en su tierra.

### TEATRO

El estreno del melodrama de espectáculo *Rocamboles* hizo que el sábado acudiera al teatro más público del que acostumbra á asistir en días no señalados como de moda.

La obra gustó, y sus interpretes fueron muy aplaudidos.

Las tres decoraciones estrenadas, sobre todo la del lago, fué objeto de grandes aplausos.

Ayer por la tarde se representaron *El Trovador* y *Los asistentes*, acudieron numeroso público.

Por la noche en la comedia *Militares* y *Paisanos*, fueron objeto de merecidos aplausos la señora Vazquez de González, señoritas Valdivia, Rodríguez y Ordoñez, y los señores Gonzalez, Bassó, Gomez y Serrano.

Hoy, función popular con rebaja de precios, se representará por segunda vez el melodrama *Rocamboles*.

### DE SOCIEDAD

Hállase en Madrid nuestro distinguido paisano don Juan Polanco, Gobernador civil de la provincia de Oviedo.

Desde hace días se halla enfermo de algún cuidado, el acaudalado comerciante capitalista de esta plaza don Francisco González Camino.

Deseámosle pronto y completo restablecimiento.

Con satisfacción hemos sabido que el doctor don Francisco Lamera, párroco de Santa Lucía, se halla más aliviado de la enfermedad que le aqueja.

El jueves próximo pasado se celebró en uno de los salones de la aristocrática sociedad "Club de Regatas", un banquete con objeto de festejar al acaudalado propietario y conocido hombre público don José del Llano, que hace algunos días se encuentra en esta capital con objeto de atender al restablecimiento de su distinguida señora, que recientemente ha sufrido una operación quirúrgica en el sanatorio del doctor Madrazo.

El banquete fué servido por la dependencia del Club, y á él asistieron unos veinte comensales.

Al descorcharse el champagne pronunciáronse algunos brindis verdaderamente notables.

Por no poder asistir á la fiesta el conocido joven don Alberto Gayé, el diputado se-

ñor Zorrilla dió lectura á las siguientes quintillas por aquel enviadas:

Aunque en la mesa no estoy, brindo por don José Llano, al cual le beso la mano, y el cual nos convida hoy a este banquete asturiano.

En tal fiesta se ha de ver, porque es una gran verdad que en duda no hay que poner, la gran confraternidad de Asturias y Santander.

Regiones del Norte son de la española nación, cuyas glorias no son vanas, que ambas en su corazón se aman como dos hermanas.

Ahora, en medio del placer de una fiesta que acabo, don José, no hay más que hacer: brindo por Asturias yo, brinde usted por Santander.

El señor de Llano, recogiendo la alusión, brindó elocuentemente por sus amigos y por Santander.

Entre los concurrentes al banquete figuraban, además del anfitrión, su hijo el joven abogado don César, don Avelino Zorrilla, don Vidal Gómez Coliantes, don Dámaso Aja, don Dionisio Herrera, don Bartolo Gavito, don Ignacio Ostúa, don Baldomero Trápaga, don Eduardo Tellez, don Valentin Fernández Cárcaba, don Paulino García del Moral, don Sinfoniano Solórzano, don Pedro María de Castro, don José Ruiz Zavala, don Celestino Fernández Uslé, don Martín de Diego y don Julián Arresi.

### Bien ó mal ¿cuál de los dos?

Hay una manera de hacer las cosas, bien ó mal en todo; por ejemplo: hay la manera de hacer la oja podrida bien ó mal, como también de lavar la ropa en el río, y también de comer garbanzos. Hay también la manera de tratar bien ó mal las enfermedades de los niños; la mala manera es darles medicinas que prolonguen sus enfermedades y les haga susceptibles á contraer otras. La manera de hacerlo bien es darles la Emulsión Scott, la cual ha resistido la prueba de 30 años, sosteniendo su superioridad en el mundo entero. Es tres veces tan eficaz como el aceite de hígado de bacalao, y es tan agradable al paladar, que los niños piden más dosis que la corriente. La Emulsión Scott cura el sarampión, tos ferina, bronquitis, reumatismo, raquitismo, debilidad y pulmonía. Con el aceite é hipofosfitos de cal y sosa se regenera el organismo, haciendo carnes firmes, y fortifica de tal manera el sistema, que lo hace resistente á cualquiera enfermedad. Los farmacéuticos venden la Emulsión Scott en botellas, cuyas envolturas son de color salmón y llevan la marca de fábrica: el pescador con el pescado á cuestas.

### La Emulsión Scott

es á la vez

### REMEDIO Y ALIMENTO

en todos los siguientes casos:

- ANEMIA — CLOROSIS
ESCRÓFULA — RAQUITISMO
REUMATISMO
DEBILIDAD GENERAL
RESFRIADOS — BRONQUITIS
ASMA — TISIS

En una palabra, en todas las enfermedades dependientes de la miseria fisiológica.

### La Emulsión Scott

es el REMEDIO ALIMENTICIO para abreviar las CONVALESCENCIAS después de enfermedades graves.

Frasquito de muestra será enviado gratis contra 75 céntimos en sellos de correo al señor D. CARLOS MARES, calle de Valencia, núm. 333, Bar celona.

### CRONICA

#### LOCALES

El viernes por la noche se declaró un incendio en la planta baja número 3 de la calle de Bonifaz.

El fuego se presentó con bastante violencia, pero como casi puede decirse que á los pocos minutos de declararse llegaron los bomberos, á la media hora quedó completamente sofocado.

Al lugar del incendio acudieron desde los rimeros momentos el Gobernador civil se-

ñor Pérez Moso, el Alcalde señor Martínez los tenientes alcaldes señores Gutiérrez y Gómez, el arquitecto municipal señor Lavín Casalis y el jefe de la guardia señor Espejo.

El señor Comandante de Marina de este puerto, don José Cano Manuel, ha publicado un edicto haciendo saber á todos los individuos pertenecientes á las dotaciones de los buques del comercio, que con sujeción á la legislación vigente, especialmente á las Reales órdenes de 10 de abril de 1874, 16 de mayo de 1877 y á los artículos II, 14 y 15 del Tratado XIV de las ordenanzas de matrícula, será responsable de deserción de su buque é incurrirá en la pena señalada, todo individuo de cualquiera clase que perteneciendo á la dotación de un buque por encontrarse enrolado, legalmente, por las autoridades de marina en el rol del mismo, se ausente de su barco sin autorización de su capitán ó sin haber sido previamente desenrolado en forma reglamentaria por las autoridades de marina.

Dícese que pasado mañana comenzará á funcionar el hilo telefónico entre Santander y Bilbao.

Dios quiera que resulte cierto.

Por haberse provisto, en virtud de oposición, la catedra de estudios de Comercio en este Instituto provincial, ha sido declarado cesante don Julián Fresnedo, que la desempeñaba interinamente.

El jueves último dió una brillante conferencia en la Universidad de Oviedo el joven y notable literato montañés don Ramón Sánchez Díaz.

La conferencia versó sobre el tema *La Moral en los viajes* que el señor Sánchez Díaz desarrolló admirablemente, recibiendo grandes aplausos y felicitaciones.

El sábado se notó por los empleados del ferrocarril Cantábrico que de una máquina que estaba en el depósito, habían arrancado durante la noche anterior varias piezas de cobre, hecho que fué denunciado al inspector señor Tomas.

El cabo señor Ochoa, que práctico algunas averiguaciones, encontró las piezas de referencia en una prendería, habiendo sido vendidas en cuatro pesetas.

Por el hilo se sacó la madeja y fué detenido un ratero, que se confesó autor del hurto en compañía de un su amigo, al cual no tardará en cazar la policía.

De uno de los últimos números de *El Correo de Asturias* cortamos lo que sigue:

El lunes zarpará de Gijón para Santander el "Cisnero", siguiendo después á Bilbao y San Sebastián, donde se formará una división naval que maniobrará en el Cantábrico, tomando por base de operaciones á Gijón para cuya fecha se reserva el Ayuntamiento de la vecina villa el festejar dignamente á nuestros marinos de guerra.

Ayer tarde fué víctima de un lamentable accidente el respetable caballero don Fernando de la Sierra, exsenador del Reino y presidente del Comité provincial de la Unión republicana.

El señor Sierra tuvo la desgracia de resbalar y caer al suelo al pasar por la Ribera, fracturandose el peroné izquierdo por su tercio inferior.

Conducido á la Casa de Socorro y curado por el señor Polanco, fué trasladado á su domicilio.

El desgraciado sujeto que anteanoche fué arrollado y muerto por el último tren del ferrocarril Cantábrico, se llamaba Manuel Prieto Fernández. Tenía 24 años, soltero, jornalero y era natural de Oviedo.

Fué identificado ayer, á las diez de la mañana, por otro compañero llamado Francisco López Iglesias y la mujer María Revuelta, que con él vivían hace cuatro meses en casa de María Fernández, Calzadas Altas.

El infeliz Prieto vino de Bilbao hace cinco meses, pero no podía trabajar por tener en el pie izquierdo una grave herida que debió ser la causa de que no pudiera correr y le alcanzara el tren.

Trabajando en las minas de Otuella (Vizcaya) tiene un hermano llamado José.

Parece ser, según hemos leído en un colega local, que se trata de fundar en esta ciudad una nueva fábrica de jabones y bujías.



La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callo, Diputación, 273, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

El nuevo centro industrial será montado con todos los adelantos modernos, á fin de que sus productos puedan competir en precio y calidad con las mejores fábricas del mundo.

Celebraremos que se confirme la noticia. La huelga de obreros del mar sigue en el mismo estado en este puerto.

Se hacen todo género de gestiones para solucionar lo que comienza ya á resultar desfavorable para los huelguistas.

## PROVINCIALES

Por los Alcaldes de Laredo y Ramales se ha remitido al Gobierno civil, para su publicación en el *Boletín Oficial*, el extracto de los acuerdos adoptados en el cuarto trimestre de 1903.

La Dirección general de Contribuciones ha aprobado las adjudicaciones de las fincas siguientes:

1.978 en San Vicente y 1.975 en Pámanes á don Francisco Jover Lavín.

1.977 y 1.976 en Soba á don Ramón Bárcenas.

1.919 en Miengo á don Ruperto Torre.

1.981 en Escobedo, á don Crisanto Lanza.

1.980 en Cudon, á don Antonio Abarcas.

1.979 en Hinojedo, á don Vicente Argués.

La Dirección general de Obras públicas ha acordado señalar el día 5 de marzo próximo, para la celebración de la subasta de las obras de dragado de la dársena de Santoña, bajo el tipo de 302,098'99 pesetas.

La subasta se celebrará en el ministerio de Obras públicas y en este Gobierno civil.

En el negociado de Fomento se admitiran proposiciones hasta el día 29 de febrero, debiendo consignarse previamente un depósito de 15.105 pesetas.

El día 13 del próximo febrero se celebrará en Cabuérniga la subasta de varias fincas procedentes de embargo.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha autorizado á la Sociedad *Castro Agüera* para establecer una línea telefónica particular en Guriezo.

Se ha dejado sin efecto la declaración de prófugo y se le ha excluido totalmente del servicio militar por la Comisión mixta de Reclutamiento, al mozo Francisco Carral Bueno, del Ayuntamiento de Castañeda, por resultar corto de talla.

De real orden ha sido confirmado el acuerdo de la Comisión provincial, proclamando

concejal del Ayuntamiento de Valdáliga á don Victoriano Garcia Gutiérrez, vecino de Roiz,

El Alcalde de Potes comunica á este Gobierno que, no existiendo en aquel Ayuntamiento sociedades, empresas, minas, talleres, ni fábricas, no pueden ser elegidos los compromisarios para la representación en el Instituto de Reformas Sociales.

Por el Alcalde de Castro Urdiales, y para su aprobación, se ha remitido al señor Gobernador civil el presupuesto extraordinario al ordinario del año último, formado por aquel Ayuntamiento para la realización de un préstamo acordado adquirir para pagar el crédito de 20.243'45 pesetas, reconocido á don Ramón Jaraba, contratista de las obras de traida de aguas.

Por la dirección general de Administración local se ha remitido al gobernador, para que informe la Junta de Beneficencia, una comunicación elevada al Ministerio de la Gobernación por el notario de Castro Urdiales don Celso Romero, cumpliendo lo acordado en real orden del ministerio de Gracia y Justicia, en que constan las bases de la fundación de doña Dolores de los Heros para establecer escuelas gratuitas.

En esta fundación existe una demanda en la que la fundadora manifiesta que, teniendo noticias que una persona ha dejado el morir dos millones para la fundación de un asilo que se creará al morir el usufructuario de aquella cantidad, desaparecerá la fundación de la señora de los Heros cuando se establezca aquella.

## GENERALES

Por el ministerio de Marina ha sido favorecida con una subvencion de 8.000 pesetas, con cargo al capítulo del fomento de la pesca, la notable revista profesional *La Vida Marítima*.

En Avilés se va á construir una plaza de toros de madera, con cabida para 3.500 personas.

Las obras comenzarán en breve, á fin de dar por terminada la plaza para el verano próximo.

El *Boletín Oficial de Madrid* del día 9 y la *Gaceta* de la misma fecha, han publicado un edicto anunciando la apertura de un juicio contra Victorio para la concesión de la cruz de Beneficencia á nuestro paisano el diestro Darío Díez Limiñana, por su meritorio comportamiento en el incendio del teatro Eldorado.

El fiscal ha señalado un plazo, que comenzó el 24 del actual, para que vayan á declarar en pro ó en contra de la concesión cuantas personas quieran verificarlo.

## TELEGRAMAS

Madrid 17

Parece ser que el primero de los proyectos que será sometido á las Cortes por el señor Sánchez Guerra es el de protección de la infancia.

Dicen de Villagarcía que se prepara una huelga general de obreros del mar en toda la Península.

Ha sido elegido senador por Zamora el señor conde de Torrependo.

El estreno en el Español de la comedia *La Zagala*, de los hermanos Alvarez Quintero, ha sido un verdadero fracaso.

De las manifestaciones hechas por el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra se desprende que el Gobierno se halla ya decidido á que el P. Nozaleda no vaya á ocupar la archidiócesis Valencia.

En París se trata de erigir un monumento á Castelar.

La tradicional fiesta de San Antón ha estado muy concurrida.

Han sido elegidos diputados á Cortes por Jaén y Ciudad Real, respectivamente, los señores Prado Palacio y duque de la Torre.

Ha salido de Cádiz para Madrid, el ministro de España en Wáshinton señor Ojeda.

El drama del señor Nieto *Los vampiros del pueblo*, estrenado en el teatro de Novedades, ha sido muy aplaudido.

El Consejo de ministros celebrado hoy tuvo tres horas de duración.

En el Consejo terminó el examen de la ley electoral.

Comunican de París que se ha agrava Mr. Waldeck Ruisseau.

En Valencia siguen muy excitados los ánimos con motivo del arrendamiento de los consumos.

Se ha celebrado un mitin para protestar contra la compañía arrendataria.

Los representantes de esta se halla dispuestos á retirar los registros de la zona fiscal si el Ayuntamiento la condona el pago de 30.000 pesetas.

Bajo la presidencia de don Donato Jimenez, se ha celebrado en el teatro de la Zarzuela la asamblea de actores.

Se acordó conceder un voto de confianza á la Junta directiva y protestar de las manifestaciones hechas al señor Mesejo en la anterior reunión de la Asamblea.

## RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ socio gerente que fué de La Villa de Suances Calle Hernan (Plaza Nueva) PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO TELEFONO NUM. 209 COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES Plato del día: Ragut á la francesa.



ÚNICA QUE CONTIENE EL 80% de aceite hígado bacalao, glicocitosatos é hipofosfitos Es la mejor y la más agradable

## PROBAD EL COGNAC DOMEQ de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de a. alisis. PARIS 1900

## LOS SABANONES

Se curan en 24 horas con la POMADA ADROVER Precio: Dos reales caja.—Depósitos: "Sociedad Española de Droguería General." Al por mayor: J. Adrover, farmacéutico Gandía. (Desconfíese de las imitaciones.)

más, fué tan poca la retribución á que aspiraba aquel pobre profesor, emigrado á consecuencia de una conspiración de la América del Sur, que su avaricia se tranquilizó.

En cuanto á Georgina, en tratándose de aliviar una miseria, podía uno estar seguro de contar con ella; además, conociendo perfectamente el italiano, que hablaban con frecuencia entre ellos su madre y Riccardi, tenía gusto en aprender el español.

La dificultad consistía en la sangre fría que debía tener Jorge al presentarse delante de unas personas que le creían muerto hacía mucho tiempo, y cuya presencia iba á afrontar.

El desprecio que le inspiraba la mujer adúltera, la criatura monstruosa que le había mandado al cadalso sabiendo que era inocente, y Riccardi, el amigo traidor y cobarde, autor probable del crimen, por el cual había sido él condenado, debía darle fuerzas para desempeñar su papel.

Sin embargo, cuando vió á su mujer, aquella mujer á quien había amado tan apasiona-

## XXXVI

### EL PROFESOR DE ESPAÑOL

Hemos visto en el capítulo anterior que madame Riccardi había tomado un profesor de español para su hija, por recomendación de Steinbach.

Nuestros lectores han adivinado sin duda que aquel profesor no era otro sino don Ramón Llorente.

La negociación emprendida por el abogado no presentaba grandes dificultades.

Por más que madame Riccardi sabía el sentimiento que le inspiraba al antiguo defensor de su primer marido, le convenía no indisponerse con él, y no se hubiese atrevido á negarle el primer favor que le pedía, tanto más cuanto que dicho favor era muy sencillo. Ade-

vidar á comer á los amigos del cura, pagar profesores de español de tu hija, y yo no sé á que santo encomendarme.

—Pero ¿qué te sucede? Riccardi bajó la cabeza con ademán trágico.

—¿Has jugado? —Sí.

—¿Y has perdido? —Sí, he perdido sobre palabra.

—¿Una suma grande? —Sí, muy grande, y si no la pago estoy deshonorado.

—Pero, en fin, ¿qué cantidad es?—preguntó madame Riccardi muy inquieta.

—¡Dos mil francos!

Madame Riccardi respiró. Había temido que fuese mucho más. Sin embargo, como sucedía lo mismo con bastante frecuencia y era muy aficionada al dinero, se incomodó, riñó á su marido, derramó torrentes de lágrimas, declaró que era la mujer más desgraciada del mundo, etc., etc.



COMPANIA COLONIAL

**CIA COLONIAL**



**CAFÉS CHOCOLATES**

**MAYOR 18. MADRID**

CALLE MAYOR 18 Y 02

MADRID

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5. Madrid.

**EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS**

**EL AIBAF SERDNA**  
(Anagrama de ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado de Valencia)  
Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.  
Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento.  
De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas bote.

**BORDADORA**

Las señoras que deseen buenos bordados e sus ropas interiores y juegos de cama et etc., pueden dirigirse a **MARIA LUISA ROIZ Y RODRIGUEZ** que habita calle de Carbajal, núm. 3, piso 4. derecha.  
Los precios son más económicos que los que llevan otras bordadoras, tanto en equipos par novias, mantelerías y pañuelos.  
Carbajal, 3, 4.ª derecha

**ASMA + OPRESION**

Los **CIGARRILLOS INDIOS** de GRIMAULT y Cia son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.  
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

**ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE de ANDRÉS Y FABIÁ**

Corrige inmediatamente:  
Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vaidos, Vómitos, Estreñimiento dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.  
Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas caja.

**IDIOMA INGLES EN INGLATERRA**

**AL COLEGIO CHEPSTOWY CARDIFF**  
PARA JÓVENES ESPAÑOLES

**JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE**



Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.  
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

**EL FRANCÉS ENSEÑADO en diez meses**  
Un sacerdote profesor (doce años de experiencia) aceptaría un discípulo de buena familia que desee pasar a Francia para aprender francés, inglés, contabilidad, etc.; Abb Turon a Pontacq prés Pau.  
**FACTURAS CONSULARES** para Cuba Puerto-Rico y Filipinas para todas las que fueron nuestras colonias.  
Se venden en la imprenta de este periódico **Muelle, 8-Santander**

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado. También tiene á la venta buen número de impresos para el comercio y todos los modelos necesarios á los ha ilitados y Maestros de Primera Enseñanza. Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.  
**MUELLE 8**

Ercole, por su parte, no economizó las lágrimas, juró, pasó de la dignidad al sentimiento, se echó á los pies de su mujer, imploró su perdón, juró no volver á empezar, y por último, se guardó los dos mil francos.  
En seguida declaró que iba á pagar su deuda y salió, tomó un coche, se hizo llevar á escape á casa de un banquero italiano amigo suyo y entró en su despacho como un rayo con el rostro radiante de alegría.  
—Amigo mío—le dijo—creo que dentro de ocho días tiene lugar el sorteo de las obligaciones de la villa de París. Compradme tres más. Se me ha metido en la cabeza que voy á ganar el premio gordo.  
Y es que, en efecto, Ercole Riccardi, obrando como hombre sensato que ha conocido la miseria y no quiere volver á reanudar relaciones con ella, no tenía más que una idea fija desde que se había casado: asegurarse poco á poco una fortuna personal al abrigo de todos los acontecimientos imprevistos.  
No montaba á caballo, lo cual es peligroso

pudiendo uno romperse una pierna; no fumaba más cigarros que los que le daban sus amigos en el café, donde no entraba como no fuese bajo promesa formal de que le convidaban, y huía del juego como de la peste.  
Con el dinero del caballo, los cigarros y el juego que le sacaba á su mujer, gracias á la ternura de aquella, compraba acciones de ferrocarriles y obligaciones de la villa de París.  
Además, como estaba mantenido en su casa, capitalizaba las rentas y las empleaba en nuevas compras, de suerte que cuando le volvemos á ver poseía, aparte del seguro de su mujer, y sin que nadie lo supiese, una fortuna de francos 100.000 que iba aumentando, economizada sobre sus pretendidos vicios.

damente y que le recordaba su juventud perdida, sus primeras ilusiones y sus sueños de felicidad, sintió una especie de enternecimiento, con el cual no contaba. Tuvo que hacer un esfuerzo violento para que no se le conociera nada.  
—La llegada de Riccardi, que pasó un momento por el salón, y su familiaridad un tanto grosera con aquella mujer, le hicieron volver muy pronto á la realidad.  
La ira mató en él la emoción, como el desprecio había matado el amor.  
Sintió menos odio que indignación y horror; pero volvió á convertirse en juez delante de los culpables.  
Una vez que se hubo quedado solo con madame Riccardi y Steinbach, habló con bastante naturalidad, sin que le temblase la voz, con un acento español muy pronunciado que acababa de hacerle completamente desconocido. Por otra parte, su mujer, después de haberle dirigido una de aquellas miradas indolentes pro-